



**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 08:50 (ocho con cincuenta min.) del día 09 (nueve) de Agosto del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; el **Lic. José Alfredo Chávez González**, Secretario de H. Ayuntamiento de villa de Álvarez, la **Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Aldo Caro de la rosa**, Representante de CANIRAC; el **Arq. Gamaliel Peralta Martínez** en suplencia del **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité la representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. José Adolfo Ríos Barajas** como suplente de la **Licda. Vanessa Ayala Labastida**, directora del despacho de Asuntos Jurídicos, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

I.- Lista asistencia y declaración quórum legal

II.- Aprobación del orden del día

III.- Aprobación del acta anterior

IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- adjudicación directa con fundamento en los artículos art. 44 y 45 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de villa de Álvarez, colima.

C).- procedimiento a invitación restringida a cuando menos tres personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización con forme al artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior la cual fue omitida su lectura por unanimidad.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$148,417.20 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIESESCISIETE PESOS 20/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

[Firma manuscrita]





B). Oficios de excepción, Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, Colima, por un monto de **\$28,200.00 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)** Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por seis meses y que forman parte de la presente acta como (**anexo "C"**).

C) Concurso número INV-VDEA-OM-RMYCP-010-2022, **PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO A QUE REFIERE EL ARTICULO 110, PARRAFA IV DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, QUE PERMITA CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS DEL FAIS Y FORTAMUN 2021** (con fundamento en el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: AGENCIA DE MEJORAS CONTINUAS, S.C, IMPULSO Y EVALUACION INTEGRAL A.C, OCCIDENTE FUNCIONA GRUPO COSNSULTOR S.A DE C.V

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: AGENCIA DE MEJORA CONTINUAS, S.C, IMPULSO Y EVALUACION INTEGRAL A.C, OCCIDENTE FUNCIONA GRUPO COSNSULTOR S.A DE C.V sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas susceptibles de análisis técnico, sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del anexo no. 1 técnico de las bases del concurso, por lo tanto, son procedentes para su evaluación económica.

posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante IMPULSO Y EVALUACION INTEGRAL A.C., el cual ofreció el mejor precio en la partida única, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso; en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: PARTIDA UNICA: **\$663,009.600 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Queda





constancia de lo anterior, como anexo "D" se adjunta a la presente acta los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con la propuesta entregada por el participante.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima aprueban por unanimidad los cuadros a que hace referencia el punto IV inciso A y D) y se dan por enterados y validados los oficios de excepción presentados en el **punto IV inciso B)** que forman parte de la presente acta como **anexo "B", "C" y "D"**

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, se informa que no hay asuntos generales a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 09:18 **horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 05 (cinco) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

Lic. José Alfredo Chávez González
Vocal Propietario

C. Aldo Yaid Caro de la Rosa
Vocal Propietario

Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Vocal propietario

Arq. Gamaliel Peralta Martínez
Suplente de Vocal Propietario





Integrantes con derecho a voz

Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Vocal propietario


Lic. José Adolfo Ríos Barajas
Suplente de Asesor


Lic. Gregoria Fariás Vaca
Asesor (Contralora Municipal)

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Séptima Sesión extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el día 09 de Agosto del 2022.







**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

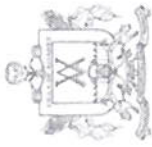
ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
2022-01418	26/07/22	VOSITECH DE MEXICO S.A DE C.V	UNA IMPRESORA TERMICA ZEBRA ZD420T, MONOCROMO -203 DPI 103.89MM	\$ 13,688.00	FONDO IV
2022-01440	29/07/22	VOSITECH DE MEXICO S.A DE C.V	5 RACK METALICO ABIERTO DE 19" PARA MONTAJE EN PARED, 2 BOBINAS DE CABLE UTO CAT 6, 5 PATCH PANEL DE PARCHE DE IMPACTO, 2 PINZAS PARA CONEXIÓN DE RED PONCHADORAS, 2 PAQUETES DE PLUG RJ45 CATEGORIA 6	\$ 19,522.80	MUNICIPAL
2022-01482	03/08/22	SILVA LUNA MA. DOLORES	REPARACION DE ALOJAMIENTO DE CAJA COMPACTADORA PARA CAMION S-51	\$ 62,089.00	MUNICIPAL
2022-01485	03/08/22	ROBERTO URSUA QUIROZ S.A DE C.V	2 LLANTAS 11 00-20, 2 CAMARAS PARA CAMION, 2 CORBATAS	\$ 18,300.00	MUNICIPAL
2022-01520	08/08/22	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	03 VIAJES DE ARENA, 2 VIAJES DE GRAVA, 4 VIAJES DE TIERRA PARA EMPEDRADO, 15 SACOS DE CEMENTO GRIS	\$ 34,817.40	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$148,417.20	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA EXTRAORDINARIA N° 07 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, colima

ANEXO "C"

Nº OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
OFICIO CS-56/2021 y CS-53-2022	24/06/22	RADIO COLIMA S.A	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 11,600.00 (POR SEIS MESES)	MUNICIPAL
OFICIO CS-57/2021 y CS-54-2022	24/06/22	AD RADIAL DE OCCIDENTE S.A DE C.V	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 11,600.00 (POR SEIS MESES)	MUNICIPAL
OFICIO CS-57/2021 y CS-55-2022	24/06/22	SALVADOR JACOBO MORAN (COLIMA DIGITAL)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$ 5,000.00 (POR SEIS MESES)	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL				\$ 28,200.00 (POR SEIS MESES)	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
J. Mercedes Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ANEXO "D"

N° DE CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
INV. VDEA-OM-RMYCP-010-2022 (REQ. 01709)	01/08/22	IMPULSO Y EVALUACION INTEGRAL A.C.	EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES APLICADOS EN EL FAIS Y FORTAMUN	\$663,009.60	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL				\$ 663,009.60	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) *X.R.*

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
 J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
 Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
 www.villadealvarez.gob.mx

